



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
GESTION DE PERSONAS

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 4416

ZAPALLAR, 13 SEP 2019

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 8.236, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

### DECRETO:

- 1° **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** a los funcionarios que se individualizan para que haga uso de feriado legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Maycol Rodrigo Donoso Barrera	5	26/08/2019	30/08/2019	02/09/2019
Deysi Del Carmen Olivares F	15	26/08/2019	13/09/2019	16/09/2019
Francisco Javier Rojas Smith	5	09/09/2019	13/09/2019	16/09/2019

- 2° Se deja constancia que a Maycol Rodrigo Donoso le queda 10 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.
- 3° Se deja constancia que a Deysi Del Carmen Olivares F no le quedan días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019.
- 4° Se deja constancia que a Francisco Javier Rojas Smith no le queda días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019.

### ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO  
Administradora Municipal  
"Por Orden del Alcalde"

### DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.

CTL / SEC / RRHH / for

